



## FEDERACION DE SINDICATOS AERONAUTICOS INDEPENDIENTES COMITE FEDERAL

### COMUNICADO

Como todos conocéis, la Federación de Sindicatos Aeronáuticos Independientes había solicitado en su día una reunión con la Dirección de Navegación Aérea con el objetivo de conocer de primera mano la información que Aena puede ofrecer sobre los rumores que se han suscitado durante este verano acerca de la separación de las direcciones de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea en sociedades diferenciadas.

Una vez celebrada dicha reunión, la información recibida en relación a este aspecto es escasa. La Dirección de Navegación Aérea desconoce que puedan producirse cambios significativos en Aena a corto o medio plazo, y que la hipotética posibilidad de acoger diferentes modelos externos de gestión en los aeropuertos más rentables de la red aeroportuaria no debería suponer ningún cambio dentro de la estructura organizativa que Aena tiene actualmente. Posiblemente, tan solo conllevaría un pequeño incremento de autonomía en la gestión de Navegación Aérea.

Por tanto, el único conocimiento que se tiene sobre la noticia es la generada por los medios de comunicación en relación a diferentes manifestaciones de dirigentes políticos. El Ministerio de Fomento no ha declarado oficialmente nada al respecto.

El Comité Federal de la FSAI entiende que hasta que el Gobierno Central y Cataluña no lleguen a un acuerdo sobre el aeropuerto del Prat Aena no puede dar información oficial sobre este asunto, que indudablemente afectará al actual modelo de gestión de los aeropuertos españoles, y que dicho acuerdo ha de alcanzarse antes de las próximas elecciones catalanas, según las declaraciones de los citados gobiernos.

Aunque todas estas cuestiones puedan ser importantes para el futuro de Navegación Aérea, la Dirección recalcó que el objetivo fundamental marcado para el plazo de tiempo más inmediato, sigue siendo la consecución por parte de Aena del certificado como proveedor de servicios de navegación aérea.

Para conseguir dicha certificación, Aena debe cumplir una serie de requisitos que los organismos reguladores han dictado. Y a día de hoy, queda muchísimo trabajo por realizar para que Aena pueda cumplir con dichos requisitos, y poder ofrecer unos servicios de navegación aérea dentro del entorno europeo con los índices de calidad y garantía de sus competidores más próximos.

Ambas partes coincidimos en la necesidad de buscar soluciones de futuro que solventen las deficiencias del colectivo de mantenimiento, y que éstas sean conforme a los criterios que otros países de nuestro entorno estén utilizando. En este aspecto, es importante el conocimiento y contacto que mantiene nuestra organización con colectivos similares al nuestro en otros estados miembros de la Unión Europea.

Nuestra organización queda emplazada para ser informada con la mayor brevedad posible si se modificara la situación actual de Aena.

Comité Federal  
Federación de Sindicatos Aeronáuticos Independientes